



ESPAÑA

19 ES	11	239561	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		20-11-78	

239561

MODELO DE UTILIDAD

Conforme al artículo 15 del acuerdo con los Estados Unidos que figura en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47g

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN MARCO PARA EXHIBIR FOTOGRAFIAS O SIMILARES"

71 SOLICITANTE (S)	File: 1401A PSL
JACK PRAGER	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
36918 Los Alamos Road, Rancho Mirage, California 92270, Estados Unidos de América

72 INVENTOR (ES)
El mismo solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	(MOD. - 3.454)
D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ	

Antecedentes de la invención

1 Las fotografías se exhiben normalmente en un marco rectangular que tiene una ranura formada a través de un lado del mismo para facilitar la inserción de la fotografía en el marco. Una cubierta de respaldo está normalmente apretada contra un lado posterior de la fotografía para mantenerla en posición, mediante sujetadores de alambre asegurados al marco o por contacto de fricción entre el marco, la fotografía y el respaldo. Además de la complejidad relativa de tal disposición de marco y del procedimiento de exhibición, la fotografía está expuesta a daños, tales como flexión, cuando se monta en el marco.

Resumen de esta invención

15 Un objeto de esta invención es proporcionar un marco económico y no complejo destinado a poder insertar en él y retirar del mismo expeditamente una fotografía o similar. El marco es preferiblemente rectangular y comprende secciones superior e inferior dispuestas en relación paralela y una primera sección lateral asegurada entre primeros extremos de las secciones superior e inferior. Un surco alargado está definido en un lado interno de cada una de las secciones superior e inferior y primera sección lateral intersecando los surcos definidos en las secciones superior e inferior extremos opuestos del surco definido en la primera sección lateral para definir además surcos de montaje compuestos generalmente de forma de C para la fotografía.

25 Una segunda sección lateral, dispuesta en relación paralela respecto de la primera sección lateral, está asegurada entre segundos extremos de las secciones

30

1 superior e inferior. Una ranura alargada está formada a
través de la segunda sección lateral para extenderse sus-
tancialmente a todo lo largo de la misma e interseca los
surcos definidos en las secciones superior e inferior. Así,
5 una fotografía o similar puede insertarse a través de la
ranura y deslizarse al interior de los surcos de montaje
compuestos de forma de C definidos en el marco para exhibir
la fotografía.

10 La ranura está cerrada para retener la fo-
tografía en el marco por un carril separable que es coex-
tensivo con la segunda sección lateral del marco. El ca-
rril está montado preferiblemente a deslizamiento en la
segunda sección lateral por una disposición de ranura y
lengueta.

15 Breve descripción de los dibujos

Otros objetos de esta invención resultarán
evidentes de la siguiente descripción y dibujos que se
acompañan, en los que:

20 La figura 1 es una vista isométrica que ilus-
tra esquemáticamente un marco que incorpora esta invención
destinado a montar y exhibir una fotografía en él;

La figura 2 es una vista en planta reducida
del marco;

25 La figura 3 es una vista en alzado de extre-
mo del marco, tomada en el sentido de las flechas III-III
de la figura 2, pero que muestra un carril parcialmente re-
tirado del marco;

30 La figura 4 es una vista en sección a mayor
escala de una de las secciones del marco, tomada en el sen-
tido de las flechas IV-IV de la figura 1; y

1

La figura 5 es una vista en sección a mayor escala de otra sección del marco y que ilustra además una disposición de ranura y lengüeta para montar el carril en el marco.

5

Descripción detallada

10

La figura 1 ilustra un marco abierto 10, destinado a tener insertada en él para fines de exhibición al menos una fotografía o similar 11. El marco comprende una sección superior 12 y una sección inferior 13 dispuesta en relación paralela respecto de la sección superior. Una primera sección lateral 14 está asegurada entre primeros extremos de las secciones superior e inferior, siendo cada sección 12-14 sustancialmente idénticas entre sí.

15

Una segunda sección lateral 15 está dispuesta en relación paralela respecto de la primera sección lateral 14 y está asegurada entre segundos extremos de las secciones superior e inferior. El marco está de este modo abierto para exhibir una fotografía 11 y tiene una configuración rectangular de manera que es sustancialmente coextensivo con la misma. Las secciones del marco pueden formarse individualmente de madera, plástico, metal u otro material de enmarcado adecuado y asegurarse conjuntamente en sus esquinas por juntas a inglete normales. Alternativamente, el marco puede formarse como una estructura de una sola pieza compuesta mediante técnicas de moldeo convencionales, por ejemplo.

20

25

30

Como se muestra más claramente en las figuras 2-4, en los lados internos de cada una de las secciones superior e inferior y primera sección lateral, respectivamente, están definidos surcos alargados 16, 17 y 18.

1 Los surcos 16 y 17, definidos en cada una de las secciones superior e inferior, intersecan extremos opuestos del surco 18 definido en la primera sección lateral para definir además surcos de montaje compuestos generalmente de forma
5 de C para retener en ellos tres lados de la fotografía 11. Como se muestra más claramente en la figura 4, cada surco individual es generalmente de forma de U para constituir un miembro de canal que está construido preferiblemente para proporcionar una ligera holgura con relación a un borde
10 respectivo de la fotografía a fin de ayudar en las funciones de inserción y retirada. Si así se desea, la anchura del surco puede construirse para acomodar dos fotografías en relación de dorso con dorso a fin de exponer las fotografías en ambos lados del marco.

15 Haciendo referencia a las figuras 1 y 3, una segunda sección lateral 15 tiene una ranura alargada 19 formada a su través para extenderse sustancialmente por toda la longitud de la misma. Los extremos opuestos de la ranura intersecan los surcos 16 y 17 de las secciones superior e inferior del marco y tienen una dimensión lineal
20 ligeramente mayor que la altura de la fotografía 11. Así, la fotografía puede insertarse a través de la ranura 19 y deslizarse al interior de los surcos de montaje compuestos de forma de C 16-18 para fines de exhibición.

25 Las figuras 1 y 5 ilustran un carril 20 montado a deslizamiento en la segunda sección lateral 15 mediante una disposición de ranura y lengüeta 21 para retener la fotografía 11 en posición en el marco. Como se muestra en la figura 5, la disposición de ranura y lengüeta
30 comprende una lengüeta 22 montada a deslizamiento en un

1 surco 23, ambas de las cuales tienen una sección transver-
sal en T y están dimensionadas de manera adecuada para re-
tener el carril en posición en la segunda sección lateral
15 por contacto de fricción. El carril es coextensivo con
5 la segunda sección lateral y tiene un lado externo plano
24 que está dispuesto en relación a los haces respecto de
un lado externo de la segunda sección lateral.

Como se muestra en las figuras 1 y 3, un par
de miembros de refuerzo cunciformes 25 están asegurados en
10 muescas formadas de manera adecuada en cada lado del surco
23, en cada esquina del marco, en las que la segunda sección
lateral 15 se encuentra con las secciones superior e infe-
rior 12 y 13. Tales miembros de refuerzo aumentan la inte-
gridad estructural de las esquinas del marco, particular-
15 mente durante la formación del surco 23 del mismo. Miembros
de refuerzo similares están preferiblemente asegurados a
las dos esquinas restantes del marco, en las que la prime-
ra sección lateral 14 se encuentra con las secciones supe-
rior e inferior.

20 De la anterior descripción, puede verse que
al menos una fotografía 11 puede insertarse y retirarse ex-
peditamente del marco que, cuando está insertada en él, es
sustancialmente coextensiva con el mismo para fines de re-
tención y protección. El carril separable 20 retendrá la
25 fotografía en posición en el marco y está adecuadamente
montado sobre el mismo, como se ha descrito en lo que ante-
cede, para retener la continuidad global y el aspecto liso
del marco.

30

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un marco para exhibir fotografías o similares, que comprende una sección superior, una sección inferior dispuesta en relación paralela respecto de dicha sección superior, una primera sección lateral asegurada entre primeros extremos de dichas secciones superior e inferior, medios que definen un surco alargado en un lado interno de cada una de dichas secciones superior e inferior, una segunda sección lateral dispuesta en relación paralela respecto de dicha primera sección lateral y asegurada entre segundos extremos de dichas secciones superior e inferior para definir un marco rectangular, medios que definen una ranura alargada a través de dicha segunda sección lateral que se extiende al menos sustancialmente a todo lo largo de la misma, intersecando los extremos opuestos de dicha ranura los surcos definidos en dichas secciones superior e inferior, con lo que una fotografía o similar puede insertarse a través de dicha ranura y deslizarse al interior de dichos surcos para fines de exhibición, y un carril alargado que se extiende al menos sustancialmente a todo lo largo de dicha segunda sección lateral para cubrir dicha ranura, y medios que montan de manera separable

1 dicho carril en dicha segunda sección lateral.

2a.- El marco de la reivindicación 1a, que comprende además un surco alargado formado en un lado interno de dicha primera sección lateral que define surcos
5 de montaje compuestos de forma de C con los surcos definidos en dichas secciones superior e inferior.

3a.- El marco de la reivindicación 2a, en el que cada una de dichas secciones superior e inferior, primera sección lateral y segunda sección lateral están
10 construídas cada una como un miembro de canal individual estando aseguradas conjuntamente en juntas a inglete las esquinas respectivas de dichos miembros de canal.

4a.- El marco de la reivindicación 1a, en el que dicho marco de álbum constituye una estructura compuesta
15 ta de una sola pieza.

5a.- El marco de la reivindicación 1a, que comprende además un artículo de exhibición dispuesto en los surcos definidos en dichas secciones superior e inferior, siendo dicho marco y dicho artículo de exhibición
20 rectangulares y sustancialmente coextensivos uno respecto de otro.

6a.- El marco de la reivindicación 1a, en el que dichos medios que montan de manera separable dicho carril en dicha segunda sección lateral comprenden medios
25 que definen un surco por toda la longitud de dicha segunda sección lateral y una lengüeta formada en un lado interno de dicho carril y recibida a deslizamiento en dicho surco.

7a.- El marco de la reivindicación 6a, en el que dicho surco y dicha lengüeta tienen cada uno una sección
30 transversal en T.

1

8a.- El marco de la reivindicación 1a, en el que un lado extremo de dicho carril está al menos sustancialmente dispuesto en relación a los haces respecto de un lado externo de dicha segunda sección lateral.

5

9a.- El marco de la reivindicación 6a, que comprende además un par de miembros de refuerzo dispuestos en cada lado de dicho surco en cada esquina de dicho marco, en las que dicha segunda sección lateral se encuentra con dichas secciones superior e inferior.

10

10a.- UN MARCO PARA EXHIBIR FOTOGRAFIAS O SIMILARES.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

15

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15.ENE.1979

P.A.

Fernando de Elizaburu

Por Poder.

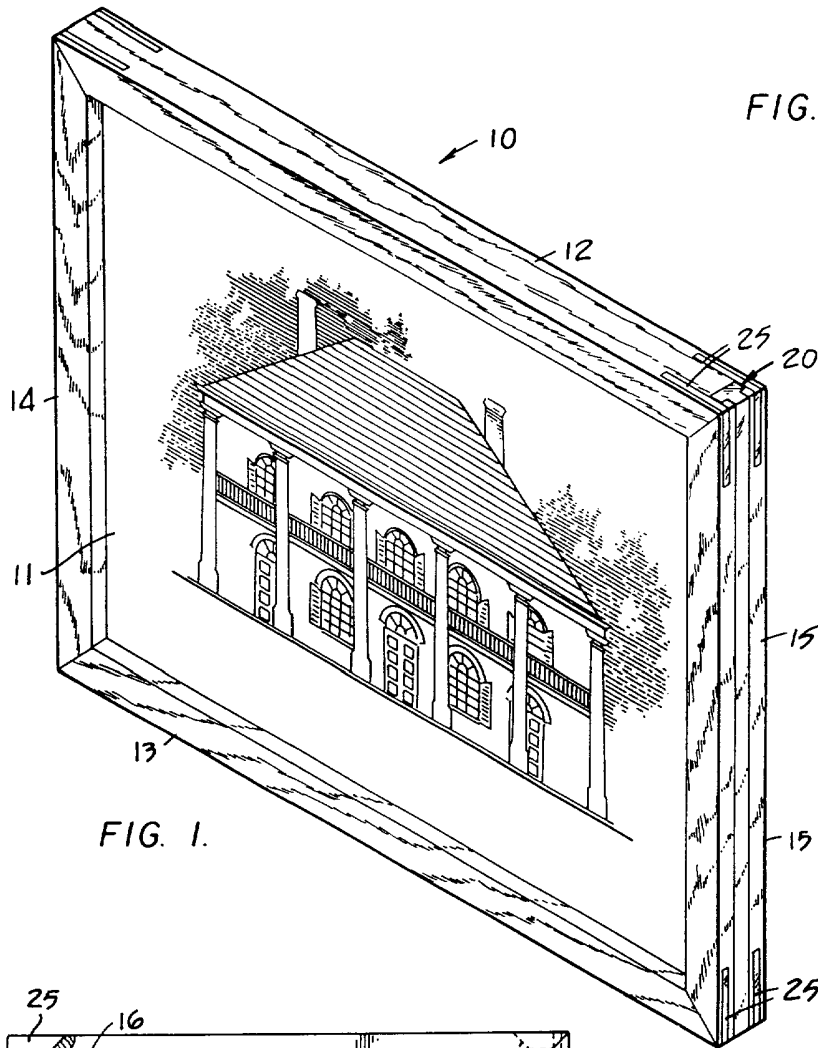


FIG. 1.

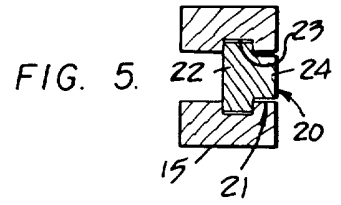


FIG. 5.

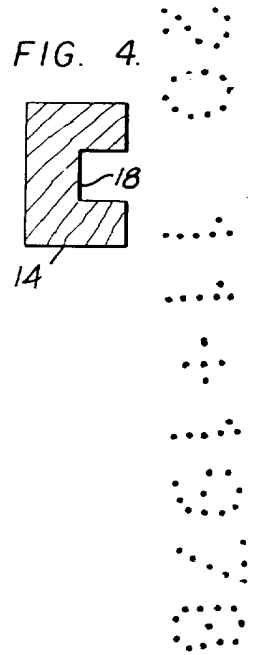


FIG. 4.

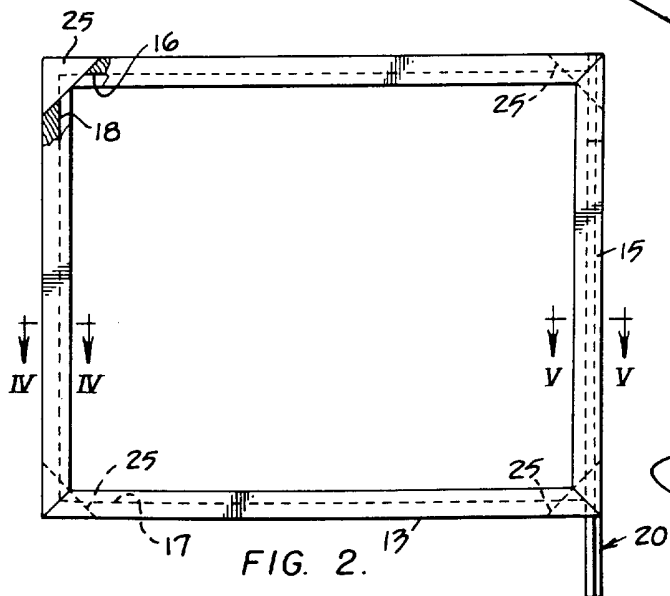


FIG. 2.

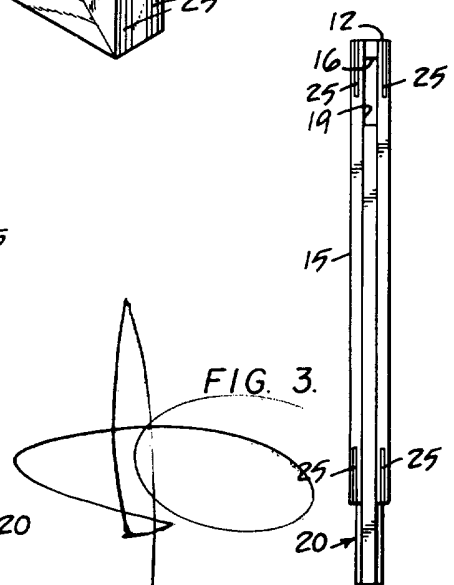


FIG. 3.

Fernando de Lizasoain*
 Por Poder.